



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414

FAX: +54-387-4255455

www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN CDNAT-2020-0020

SALTA, 19 de febrero de 2020.

EXPEDIENTE N° 10.575/2017.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2019-1688 – relacionada con la prórroga de la designación del Ing. Ramón Iván Coronel Gómez – en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura “Cultivos Industriales” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de Sede Central – a partir del 11 de marzo de 2019 y mientras el cargo se encuentre disponible o hasta nueva Resolución; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 01 de fecha 11 de febrero de 2020 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2019-1688 – relacionada a la prórroga de la designación del Ing. **RAMÓN IVÁN CORONEL GÓMEZ** - DNI N° 30.546.771 - en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura “Cultivos Industriales” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía, a partir del 11 de marzo de 2019 y mientras el cargo se encuentre disponible o hasta nueva Resolución, emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a: Ing. Coronel Gómez, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Esp. Virgilio Núñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales